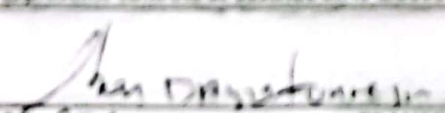
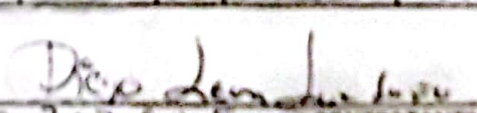


CONTRATO DE TRANSPORTE										57
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	Jhon Danyel Fompegru Quintana									
NIT-CC	98520245			TELEFONO:	324 680 5236					
CONTRATANTE:	Diego Leon Londoño									
NIT-CC	71309703			TELEFONO	310 425 0324					
DIRECCION:	Calle 44 # 70-01				EMAIL:					
NOMBRE R/L					CC					
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO									Nit.	
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO	PLACA	SN5739	MODELO:	2013	MARCA	HONDA				
	No INTERNO	93	CLASE:	Disf. 1a	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA	18	MES	Diciembre	AÑO	2023			
	FECHA DE TERMINA	DIA	24	MES	Diciembre	AÑO	2023			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000									
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL	600.000				
					ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
					VALOR REST	\$				
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
						24	Diciembre	2023		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Vientoso (2do)			HORA SALIDA	6 am				
	DESTINO				HORA LLEGADA	12 pm				
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Diego Leon Londoño			CC	71309703		TELEFONO	310 425 0324	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ a los días _____ de _____ del mes/año _____ (12/1023)										
 CC 98520245 TRANSPORTADOR					 CC 71309703 CONTRATANTE					